

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Secretaría General de Consumo sobre solicitud de condonación de sanción.*

Intentada la notificación de las resoluciones de las solicitudes de condonación, correspondiente a los expedientes sancionadores indicados, en los domicilios de los interesados sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican mediante este anuncio las Resoluciones de la Secretaría General de Consumo, haciendo constar que para el conocimiento íntegro de su contenido podrán comparecer en la Secretaría General de Consumo, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 89, 41071 Sevilla.

Interesada: Guo Mao Cheng Import Export, S.L.  
Domicilio última notificación: C/ Villafranca del Bierzo, núm. 59. Polígono Industrial Cobo Calleja. 28947 Fuenlabrada (Madrid).  
Expediente sancionador: 23/000572/10.  
Acto notificado: Resolución solicitud condonación.  
Sentido: Desestimatorio.

Interesada: Guo Mao Cheng Import Export, S.L.  
Domicilio última notificación: C/ Villafranca del Bierzo, núm. 59. Polígono Industrial Cobo Calleja. 28947 Fuenlabrada (Madrid).  
Expediente sancionador: 04/000228/10.  
Acto notificado: Resolución solicitud condonación.  
Sentido: Desestimatorio.

Sevilla, 9 de noviembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.